

INFORME DE ACTIVIDADES

Junta General Ejecutiva

Del 18 de mayo al 21 de junio de 2024



Obra: "EXPERIENCIA"
2do. LUGAR AMATEUR
PIZANO RODRIGUEZ LUIS AARON

CONTACTO

Calzada Cuauhtémoc #801
y Río Mocerito,
Colonia Pro-Hogar.
C.P. 21240
Mexicali, Baja California
webmaster@ieebc.mx
(686) 568 4174, 568 4176 y
568 4177

Contenido	pág.
Antecedentes.....	3
Situación actual.....	4
Resumen cuantitativo.....	9
Resumen cualitativo.....	9

Antecedentes.

La Junta General Ejecutiva (JGE) es un órgano ejecutivo de naturaleza colegiada integrado de conformidad con lo establecido en el artículo 50, de la Ley Electoral del Estado de Baja California. Es presidida por el Presidente del Consejo General Electoral (CGE) y se integra con el Secretario Ejecutivo, titularidades y personas invitadas de la áreas del Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), quienes podrán participar a convocatoria e invitación del Consejero Presidente, de conformidad con el artículo 6, del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva.

En observancia al principio de máxima publicidad, a partir del 06 de marzo de 2018, todas las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta General Ejecutiva, se transmiten en vivo por el canal del Instituto Electoral ubicado en la plataforma de “*YouTube*”, y pueden consultarse, en cualquier momento, a través del portal de internet institucional.

Asimismo, el día 17 de noviembre de 2022, el CGE aprobó durante su 23^a sesión extraordinaria, el Dictamen número diez de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos (CRyAJ), en el que se emitió el Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva, con el objeto de garantizar el adecuado desarrollo de las sesiones de la JGE, así como la participación de las personas integrantes durante el desahogo de las mismas.

Además de lo anterior, y en cumplimiento a las atribuciones que la Ley me confiere en el artículo 47, fracción IX, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, se hace del conocimiento de las y los integrantes del CGE, el presente informe mensual de actividades de la JGE, el cual se conforma en conjunto con los trabajos realizados de las distintas áreas y órganos de este Instituto Electoral.

Situación actual.

En el periodo que se informa, se celebró **una (1) sesión ordinaria** en modalidad virtual-mixta, de conformidad con el artículo 12, numeral 1, y numeral 2, inciso b), del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral. Derivado de lo anterior, se ha dado seguimiento a las actividades realizadas por las áreas integrantes de la JGE, entre las cuales se destacan las siguientes:

La **Secretaría Ejecutiva (SE)** dio cuenta del seguimiento legal de los asuntos laborales en los que el IEEBC forma parte ante diversas instancias administrativas y jurisdiccionales, destacando el expediente identificado con la clave 102/2018-VI, ya que el 19 de febrero de 2024 la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió acuerdo de desechamiento del recurso de revisión interpuesto por la actora, por ser extemporáneo. con esta actuación, concluye las actuaciones judiciales del presente asunto. Para mayor información, el informe puede ser consultado [aquí](#).

Por su parte, el **Departamento de Procesos Electorales (DPE)** dio cuenta de su participación en diversos estudios, brigadas, sesiones, eventos, concursos y reuniones con distintas autoridades e instituciones en el Estado y áreas del Instituto, con el objeto de promover la participación ciudadana y orientarla en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales. De la misma manera, informó sobre las actividades ejecutadas por la Coordinación de Organización Electoral, la Coordinación de Participación Ciudadana y la Coordinación de Educación Cívica, adscritas al departamento. Para mayor información, el informe puede ser consultado [aquí](#).

El **Departamento de Administración (DA)** informó sobre la atención otorgada a órganos y autoridades fiscalizadoras del Gobierno del Estado de Baja California; de la asistencia técnica otorgada a la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones (CEAyE), y al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAyS) del IEEBC.

A su vez, de la organización, dirección y supervisión administrativa de los recursos humanos, materiales y financieros en razón del Control Programático Presupuestal aprobado para el presente ejercicio fiscal y dio seguimiento al subsidio estatal del mes y lo relativo a la ministración a partidos políticos.

De la misma manera, informó sobre las actividades ejecutadas por la Oficina de Contabilidad y Finanzas, la Oficina de Control Presupuestal, la Oficina de Recursos Humanos, la Oficina de Recursos Materiales y la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, adscritas al Departamento de Administración, y de las demás actividades, servicios y capacitaciones emprendidas a las diversas áreas que integran el mismo. Para mayor información, el informe puede ser consultado [aquí](#).

Por su parte, la **Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE)** comunicó lo relacionado a las actividades desahogadas en los Procedimientos Sancionadores Especiales, Ordinarios y de Fiscalización radicados ante este Instituto Electoral, como de la existencia de denuncias por violencia política en razón de género.

También informó sobre la recepción y atención de medidas cautelares, la remisión de proyectos de resolución a la Comisión de Quejas y Denuncias (CQyD), en su carácter de secretaría técnica, así como lo relativo a los medios de impugnación atendidos contra actos o resoluciones del Instituto. Para mayor información, el informe puede ser consultado [aquí](#).

De forma similar, la **Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento (CPPyF)** informó sobre el pago de la ministración del financiamiento público a los partidos políticos destinado al sostenimiento de las actividades ordinarias y específicas para el ejercicio fiscal 2023. Asimismo, dio seguimiento a la ejecución de las sanciones económicas impuestas por el Consejo General (CG) del Instituto Nacional Electoral (INE) a los partidos políticos, realizando los descuentos correspondientes.

Además, puso al tanto sobre la asesoría brindada a la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento (CRPPyF), a Secretaría Ejecutiva (SE) y el estado que guarda el procedimiento de constitución de partidos políticos locales y su fiscalización. Para mayor información, el informe puede ser consultado [aquí](#).

De manera sucesiva, el **Departamento de Control Interno (DCI)** comunicó acerca de los procedimientos de responsabilidades administrativas instaurados en contra de las y los servidores públicos de este Instituto Electoral. A su vez, se informó sobre las denuncias recibidas durante el mes que informa, y la gestión de diversas actuaciones de investigación desahogadas en los procedimientos de su competencia. Además, lo relativo a las asesorías brindadas a las y los funcionarios del Instituto en relación a la elaboración y presentación de las declaraciones patrimoniales. Para mayor información, el informe puede ser consultado [aquí](#).

De manera semejante, la **Coordinación jurídica (CJ)** dio cuenta de las actividades de mayor relevancia, como son, la asistencia técnica y legal en la celebración de las sesiones del CG y de la JGE, realizando los actos tendientes a la correcta organización y desahogo de las mismas, así como el seguimiento necesario para dar cumplimiento a los acuerdos emitidos por dichos órganos colegiados.

Además, informó respecto a la elaboración, para su posterior aprobación, de actas de sesión del CG y de la JGE. Asimismo, comunicó acerca de la elaboración y revisión de diversos contratos, convenios y opiniones técnico-jurídicas proporcionadas a presidencia, así como a diversas áreas y comisiones de este Instituto Electoral.

De la misma manera, dio cuenta del apoyo brindado a la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos (CRyAJ), en relación en la elaboración de distintos acuerdos, dictámenes, lineamientos y reglamentos para ser sometidos a consideración del Pleno del CGE y de la JGE. Para mayor información, el informe puede ser consultado [aquí](#).

Igualmente, la **Coordinación de Informática y Estadística Electoral (ClyEE)** dio a conocer las actividades emprendidas en la administración de la red informática del Instituto Electoral, de la administración y actualización del portal de internet institucional, así como de las actividades de apoyo en la resolución de problemas, asesoramiento y atención de solicitudes, desarrollo, actualización, implementación y seguimiento en materia de sistemas de Información y diseño de documentación a las áreas que conforman el IEEBC, a través de las Oficinas de Sistemas y Soporte Técnico. Además de la creación de ligas de acceso a la plataforma de sesiones virtuales del Consejo General Electoral y de la Junta General Ejecutiva. Para mayor información, el informe puede ser consultado [aquí](#).

La **Coordinación de Comunicación Social (CCS)** dio parte de sus actividades mensuales en las que se destacan la realización de comunicados de prensa, entrevistas, síntesis informativas, reportes de medios electrónicos, plataformas institucionales y la atención a las solicitudes de servicios requeridas por parte de las diversas unidades administrativas del Instituto Electoral.

También, informó respecto al seguimiento y actualización de las redes sociales institucionales, la elaboración de diseños, videgrabaciones de sesiones, cantidad de fotografías tomadas y sobre sus participaciones en la organización de diversos eventos institucionales. Además, dio parte de la elaboración de informes y documentos solicitados por diversos organismos de este Instituto Electoral. Para mayor información, el informe puede ser consultado [aquí](#).

Por otro lado, la **Unidad del Servicio Profesional Electoral y Vinculación con el INE (USPEyVINE)**, dio razón de la atención a los asuntos turnados por la Secretaría Ejecutiva, los requerimientos atendidos de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) y del seguimiento a la normatividad aplicable a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN).

También, informó sobre el apoyo técnico en actividades de la Comisión de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa (CSSPENyRA), y de la documentación recibida mediante el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE).

Además, dio cuenta del reporte cuantitativo mensual del registro de actividades realizadas en la plataforma SIVOPLE, las distintas consultas que realizan los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) al INE, y las respuestas brindadas en función a las mismas. Para mayor información, el informe puede ser consultado [aquí](#).

Después, la **Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación (UISyND)**, puso al tanto de la correspondencia recibida y despachada de la Unidad y de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación (CISyND). También, informó respecto de los diseños de infografías, logos, imágenes y reconocimientos con el objeto de dar difusión en redes sociales al contenido informático en materia de igualdad y no discriminación.

Además, dio cuenta sobre su participación en diversas actividades, reuniones, eventos y concursos institucionales, y lo respectivo al tema de Red de Mujeres Electas en Baja California, así como a la elaboración de proyectos, informes y dictámenes de su competencia.

Del mismo modo, brindó apoyo, asesoría y capacitación a distintas áreas y órganos del Instituto Electoral en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género y no discriminación, así como en temas relacionados con la prevención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género. Para mayor información, el informe puede ser consultado [aquí](#).

Por consiguiente, la **Unidad de Archivo (UA)** comunicó lo relacionado con la elaboración de los informes de correspondencia recibida y despachada de Oficialía de Partes del IEEBC para someterlo a consideración del CG y de la JGE. A su vez, informó sobre el seguimiento a los trabajos de elaboración de fichas técnicas de valoración documental, trabajos en materia de sistematización de información, la desincorporación de documentación, el fondo documental actual e histórico y lo relativo a la atención de las solicitudes de oficios y de expedientes que integran el archivo de concentración.

Además, puso al tanto sobre la impartición de capacitaciones y asesorías en temas archivísticos, y se coordinó con las áreas y órganos de este Instituto Electoral acerca de las políticas de acceso, operación y conservación de los archivos. Para mayor información, el informe puede ser consultado [aquí](#).

Ahora bien, la **Unidad de Transparencia (UT)**, informó respecto de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), y de su remisión a las áreas competentes del IEEBC, anexando el listado de las mismas y haciendo referencia a los temas más solicitados por la ciudadanía. Asimismo, dio cuenta de las respuestas otorgadas por las áreas correspondientes, el promedio de días hábiles para dar respuestas, y el desglose por género de las solicitudes recibidas. Para mayor información, el informe puede ser consultado [aquí](#).

Con el mismo objeto, la **Unidad de Asuntos Indígenas (UAI)**, informó acerca de las actividades realizadas en la promoción e impulso de los derechos político-electorales de las personas que conforman los pueblos y comunidades indígenas a través de campañas difundidas en el portal de internet institucional y redes sociales del IEEBC.

De forma similar, dio parte sobre las actividades de seguimiento y de investigación para recopilar información sobre asuntos indígenas en Baja California, y se puso al tanto de la participación en eventos, foros, talleres, concursos y conversatorios en la materia, y de las reuniones de trabajo con los integrantes de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas (CEAI). Para mayor información, el informe puede ser consultado [aquí](#).

En función de lo anterior, se presentan los siguientes apartados correspondientes a los resúmenes cuantitativos y cualitativos de las sesiones de la Junta General Ejecutiva realizadas durante los periodos descritos:

Resumen cuantitativo.

Tipo de sesión	No. de sesiones					
		Fecha	Acuerdo	Informes	Actas	Total
Ordinaria	1	20 de junio 2024	0	14	1	15
Total	1	--	0	14	1	15

Los puntos pueden ser consultados en la siguiente dirección electrónica:

<https://ieebc.mx/6a-ord-jge-2024/>

Resumen cualitativo.

6ª SESIÓN ORDINARIA 20 DE JUNIO DE 2024	
Punto	Acuerdo/Actas/Informe/Reporte
1	Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de la 3ª sesión extraordinaria de fecha 12 de abril de 2024.
2	Informe que presentó el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas.
3	Informe mensual de actividades que presentó el Departamento de Procesos Electorales.
4	Informe mensual de actividades que presentó el Departamento de Administración.

5	Informe mensual de actividades que presentó la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.
6	Informe mensual de actividades que presentó la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento.
7	Informe mensual de actividades que presentó el Departamento de Control Interno.
8	Informe mensual de actividades que presentó la Coordinación Jurídica.
9	Informe mensual de actividades que presenta la Coordinación de Informática y Estadística Electoral.
10	Informe mensual de actividades que presentó la Coordinación de Comunicación Social.
11	Informe mensual de actividades que presentó la Unidad del Servicio Profesional Electoral y Vinculación con el INE.
12	Informe mensual de actividades que presentó la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación.
13	Informe mensual de actividades que presentó la Unidad de Archivo.
14	Informe mensual de actividades que presentó la Unidad de Transparencia
15	Informe mensual de actividades que presentó la Unidad de Asuntos Indígenas.

Lo que se informa a este Consejo General Electoral, para su conocimiento y efectos legales conducentes.